



# CUENTAS CLARAS

LA REVISTA



CCR LLAMA A INTERESADOS A REGISTRARSE EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



CCR CONTINÚA CAPACITANDO



ORGANISMO DE DIRECCIÓN  
de la Corte de Cuentas de la República

Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz  
Presidente

Licda. María del Carmen Martínez Barahona  
Primera Magistrada

Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño  
Segundo Magistrado.

Revista quincenal producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Director de Comunicaciones  
Lic. Mario Antonio Pacheco Landaverde

Editora General  
Licda. Joyce Hernández de Aguilar

Diseño y diagramación  
Licda. Claudia Carolina Ramírez

Equipo de Redacción  
Área de Prensa

Revisión de Redacción  
Lic. Andrés Alexis Romero  
José Hilario Zometa Rivera

Fotografía  
Equipo de Multimedia

# Contenido

04

CCR FORTALECE MECANISMOS DE MEJORA INSTITUCIONAL PARA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

05

CONSEJO DE CALIDAD EVALÚA LAS ACCIONES E INDICADORES DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN

06

CCR LLAMA A INTERESADOS A REGISTRARSE EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

08

AENOR SATISFECHA AL CONCLUIR AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA CCR

09

CUENTA DE FACEBOOK INSTITUCIONAL OBTIENE INSIGNIA DE VERIFICACIÓN

11

CCR CONTINÚA CAPACITANDO A MUNICIPALIDADES EN CONTROL INTERNO

DESARROLLAN COMPETENCIAS EN PREPARACIÓN Y REDACCIÓN DE ESCRITOS Y SENTENCIAS EN EL JUICIO DE CUENTAS

12

CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN "DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

14

FUNCIONARIOS PARTICIPAN EN WEBINARIO SOBRE PARAÍSO FISCALES

15

TALENTO HUMANO DE LA CCR SE ESPECIALIZA EN DERECHO PROCESAL

16

CCR ADMITE DOCE DENUNCIAS CIUDADANAS DURANTE JUNIO DE 2021

17

"LA CORTE ES UNA ESCUELA DONDE SE APRENDE LEYENDO"

18

## ORGANISMO DE DIRECCIÓN

# CCR FORTALECE MECANISMOS DE MEJORA INSTITUCIONAL PARA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



En aras de darle cumplimiento a la visión institucional de fortalecimiento al buen uso de fondos públicos y la prevención de la corrupción, el Organismo de Dirección, presidido por Roberto Antonio Anzora Quiroz, la primera magistrada, María del Carmen Martínez Barahona y el segundo magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, aprobó la participación de personal de Auditoría en webinario sobre Paraísos Fiscales y la capacitación en el tema de Delitos contra la Administración Municipal.

Conscientes de que la CCR está inserta en la era técnica, los magistrados también aprobaron resoluciones correspondientes a Firmas Privadas de

Auditoría, suscribieron el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de diversas municipalidades, sometieron a estudio el Proyecto de Instructivo para presentar la Solicitud y Emisión de Opiniones Jurídicas y dieron trámite a denuncias ciudadanas.

En el tema de la mejora continua institucional, el Organismo de Dirección aprobó el Manual de Medición de Desempeño para optimizar el rendimiento del talento humano y los instructivos para la revisión y el Aseguramiento de la Calidad, así como capacitaciones para aumentar las competencias del personal operativo.





## CONSEJO DE CALIDAD

### EVALÚA LAS ACCIONES E INDICADORES DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN

Los miembros del Consejo de Calidad de la Corte de Cuentas, integrado por la Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, la Coordinadora General Administrativa, Yanira Hortencia Guevara de Gallardo; el Coordinador General Jurisdiccional, Carlos Francisco Aparicio Silva; el Coordinador General de Auditoría, Pablo Antonio Saravia; así como la Directora de Planificación, Ana Gloria Leiva y Xenia Marisol Aguirre, Jefa del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad, analizaron los resultados de la Auditoría Interna de Calidad, los Indicadores de Procesos de Auditoría, Juicios de Cuentas y en la parte Administrativa; así como las acciones tomadas por los respectivos comités, para la mejora continua de los procesos de fiscalización.

En la reunión los funcionarios recibieron el Informe de la Dirección de Auditoría Interna sobre las acciones que se tomaron para reducir los riesgos enfrentados en 2020. Asimismo, revisaron los Resultados de la Auditoría Interna de Calidad y se presentaron los Indicadores de Procesos de Auditoría, Juicios de Cuentas y área Administrativa.

Todo ello es parte del seguimiento a las observaciones y oportunidades de mejora que la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) planteó a la Corte de Cuentas, en su Informe 2020.



# CCR LLAMA A INTERESADOS A REGISTRARSE EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



La Corte de Cuentas de la República ha girado atenta invitación a los usuarios de los Juicios de Cuentas para que se registren en el Sistema de Notificación Electrónica Integrado, SNEI. Este sistema de notificación es una moderna herramienta informática- aprobada a principios del presente año por el Organismo de Dirección de nuestra Entidad Fiscalizadora Superior- que hará posible la notificación de las actuaciones jurisdiccionales por medios tecnológicos a las partes procesales, con el claro propósito de facilitar los tiempos de comunicación de resoluciones del Área Jurisdiccional.

Anteriormente la comunicación de las resoluciones de las siete Cámaras de Primera Instancia y de la Cámara de Segunda Instancia se hacía a través de las carteleras institucionales y en medios de comunicación impresos; los interesados tenían que trasladarse a la Corte de Cuentas para ser notificados en la mayoría de los casos.

El Organismo de Dirección, como parte de la Cámara de Segunda Instancia, elaboró y aprobó el respectivo Decreto estableciendo el Sistema de Notificación Electrónica para dar celeridad al proceso de notificación y agilizar los trámites del Juicio de Cuentas.

Entre las ventajas de este sistema está la garantía de los derechos de audiencia y de defensa, reducción de costos y optimización de los recursos institucionales. Será la Coordinación General Jurisdiccional la que se va a encargar de darle seguimiento al Sistema, contando con la colaboración de las unidades organizativas, entre ellas la de Informática.

A fin de activar el citado mecanismo institucional, la Corte de Cuentas hace un llamado a los usuarios del Juicio de Cuentas para que se registren desde ya y tengan la oportunidad de estar al tanto de las resoluciones jurisdiccionales.

Para ello, los interesados deberán llenar un formulario disponible en las siete Cámaras de Primera Instancia, así como en la Cámara de Segunda Instancia; deben presentar su Documento Único de Identidad (DUI) y Tarjeta de Identificación de abogado. Tras el registro, los interesados recibirán un mensaje de validación y activación en el correo electrónico señalado en el formulario, que contendrá: nombre del usuario en el sistema; contraseña genérica que deberá actualizar; y, el enlace para entrar a su cuenta.

La Corte de Cuentas espera pronta comunicación de las partes interesadas para acelerar el proceso sustantivo del Juicio de Cuentas.





La Corte de Cuentas de la República invita a todos los usuarios del **Juicio de Cuentas** a registrarse en el

## **SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**



### **Pasos a seguir:**



Para el registro deberá llenar un **formulario** disponible en las Cámaras de Primera Instancia, así como en la Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia.



Presentar su Documento Único de Identidad (DUI) y Tarjeta de Identificación de abogado.



Tras el registro, recibirá un mensaje de validación y activación en el correo electrónico señalado en el formulario, que contendrá:

- nombre de usuario en el sistema,
- contraseña genérica que deberá actualizar y,
- el enlace para entrar a su cuenta.

**¡UTILIZA EL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA!**

# AENOR SATISFECHA AL CONCLUIR AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA CCR



*Con el fin de cualificar aún más los procesos dentro de la Corte de Cuentas, el presidente, Roberto Antonio Anzora Quiroz, la primera magistrada, María del Carmen Martínez Barahona y el segundo magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, junto a los Coordinadores Yanira Hortencia Guevara de Gallardo, Carlos Francisco Aparicio Silva y Pablo Antonio Saravia; así como con la directora de Planificación Ana Gloria Leiva y Xenia Marisol Aguirre, jefa del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad, dieron la bienvenida a las representantes de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), que este día inician una auditoría externa de calidad en la Entidad Fiscalizadora Superior.*

*En su informe final de Auditoría de Renovación al Sistema de Gestión de Calidad de la Corte de Cuentas entregado dos días después al Organismo de Dirección y funcionarios de la Corte de Cuentas, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), estableció que la CCR ha dado cumplimiento a las medidas de bioseguridad, ha invertido en infraestructura institucional y equipo informático, y puesto en marcha iniciativas de comunicación que han mejorado la imagen de la Entidad Fiscalizadora.*



*Las representantes de AENOR dijeron sentirse satisfechas con el desempeño de las diferentes unidades organizativas por su colaboración en la realización de la auditoría y por su disposición de dar cumplimiento a las oportunidades de mejora, señaladas en los diferentes informes de gestión de calidad.*

# CUENTA DE FACEBOOK INSTITUCIONAL OBTIENE INSIGNIA DE VERIFICACIÓN



A partir del 09 de julio, la cuenta "Corte de Cuentas de la República" en Facebook tiene la insignia verificada azul a la par de su nombre, lo que significa que dicha red social confirmó que la página y el perfil es auténtico, destacando que la Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña es una entidad de interés público en la esfera nacional e internacional.

El proceso para obtener la verificación consistió en demostrar ante la empresa Facebook, la existencia real de la Institución a través de documentación oficial, así como el impacto e importancia de la presencia de la Corte de Cuentas en los medios de comunicación social tanto local como mundialmente, así como en el Internet en general.

La insignia verificada es una herramienta que les permite a las personas encontrar páginas y perfiles reales, por lo que se disminuye el riesgo de duplicidad de páginas de nuestra institución y la coloca en las primeras posiciones de búsqueda, haciéndola más segura. Por tanto, la insignia azul genera más confianza y brinda más credibilidad a los usuarios de esta red social.

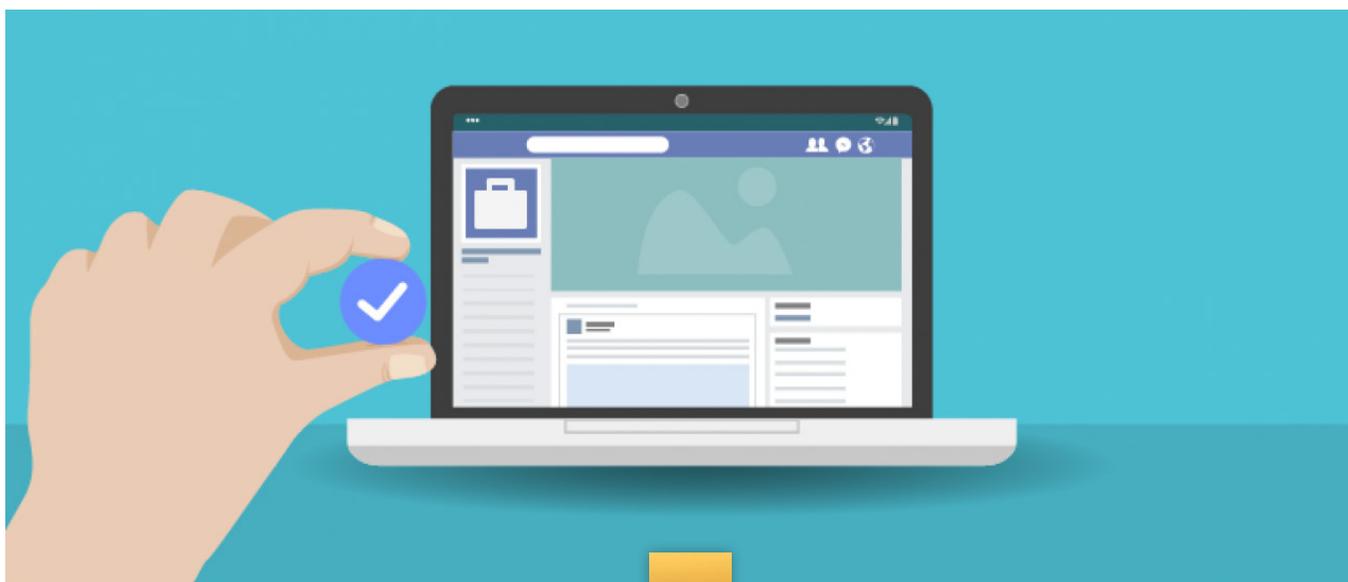


Corte de Cuentas de la  
República de El Salvador

Organización gubernamental



Me gusta



Actualmente, la cuenta institucional en Facebook se aproxima a tener 15 mil seguidores, una comunidad que ha ido creciendo de manera orgánica y natural desde su creación en 2012, y en la que se le comparte información sobre fiscalización gubernamental, quehacer institucional, prevención de la corrupción, control interno, entre otros tópicos.

La Dirección de Comunicaciones se encuentra trabajando en visibilizar las acciones que la Institución realiza en favor de la mejora de la calidad de vida de los salvadoreños a través de todos los canales institucionales, en línea con el enfoque técnico y de prevención de la corrupción del actual Organismo de Dirección.



# CAPACITACIÓN

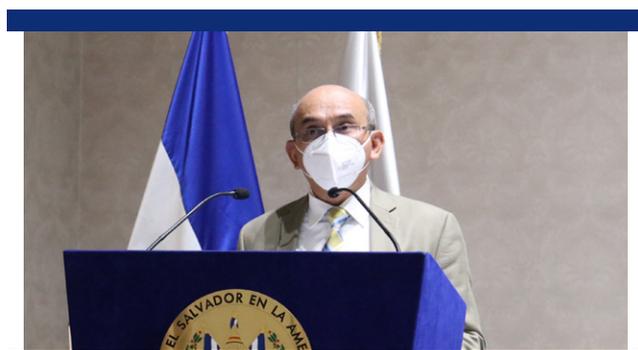


## CCR CONTINÚA CAPACITANDO A MUNICIPALIDADES EN CONTROL INTERNO

La Corte de Cuentas de la República (CCR) llevó a cabo el 29 de junio anterior, la segunda fecha de las jornadas de capacitación denominadas: “Control Interno en la Administración Municipal” dirigidas a miembros de Concejos Municipales, personal administrativo: gerentes administrativos, financiero, tesorero, contador y jefes de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) de las municipalidades que tuvieron cambio de autoridades el pasado 1 de mayo.

El objetivo es que los funcionarios conozcan la importancia del Control Interno y las debilidades frecuentes vinculadas al mismo. De igual manera, la institución encargada de fiscalizar en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular, busca dotar a los participantes de herramientas relacionadas con normativas y aspectos técnicos que les permitan desarrollar su gestión con eficiencia, eficacia, economía y transparencia, previniendo con ello irregularidades o deficiencias en la administración municipal.

El evento fue inaugurado por el Coordinador General de Auditoría, licenciado Pablo Antonio Saravia Alfaro y la directora del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), licenciada Celina Gálvez, quienes coincidieron en que la Entidad Fiscalizadora Superior, dará las herramientas y mecanismos necesarios para la mejora continua en el trabajo municipal



Esta jornada se encuentra enmarcada en una serie de eventos de capacitación, que abarcarán los municipios de las zonas central, paracentral, occidental y oriental del territorio salvadoreño.

Tanto en la segunda jornada del 29 de junio, como en la realizada el 24 del mismo mes, participaron los municipios del departamento de San Salvador, en el orden siguiente: San Salvador, Mejicanos, San Marcos, Ilopango, Nejapa, Panchimalco, Apopa, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, San Martín, Aguilares, Tonacatepeque, El Paisnal, Guazapa, Rosario de Mora, Ciudad Delgado, Soyapango y Cuscatancingo.

La Corte de Cuentas se encuentra en una era técnica con apertura a las diferentes entidades auditadas, por tanto, es de sumo interés para esta Entidad Fiscalizadora construir una relación de confianza y trabajo conjunto con las partes interesadas, en ese sentido, se están creando las condiciones para que las instituciones y las municipalidades cuenten con la CCR como una aliada y asesora para la gestión pública contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, recalcaron las autoridades.

La Ley de la Corte de Cuentas en su artículo 5 numeral 9, de sus atribuciones y funciones mandata: "Capacitar a los servidores de las entidades y organismos del sector público, en las materias de que es responsable; normar y coordinar la capacitación", por tanto, faculta a esta institución a entablar una relación directa con los servidores públicos para abordar temas legales y técnicos que les permitan lograr acuerdos y tomar decisiones en beneficio de la población



En ese contexto, el evento permitió crear las condiciones para que las entidades y municipalidades vean a la CCR como una aliada y asesora para la gestión pública, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. El acto de clausura, que incluyó entrega de diplomas a los participantes, estuvo a cargo del segundo magistrado Julio Guillermo Bendek, quien reiteró que es de sumo interés que las comunas conozcan las diferentes normativas e instrumentos que les permita administrar y gestionar responsablemente los bienes y recursos.



*"Externamos nuestro más sincero apoyo a su gestión. Ante ese desafío y deseo honesto de hacer las cosas bien en sus municipios es necesario el conocimiento para la buena administración de los recursos públicos", expresó el funcionario.*

*"La herramienta eficaz es la formación, deseamos que los funcionarios que tienen el deseo de hacer las cosas bien tengan las herramientas para gestionar de la manera correcta". "Al final de sus períodos no solo podrán hablar de sus promesas cumplidas, sino también podrán decir que cada proceso se hizo de manera correcta y transparente". Reforzó.*



## DESARROLLAN COMPETENCIAS EN PREPARACIÓN Y REDACCIÓN DE ESCRITOS Y SENTENCIAS EN EL JUICIO DE CUENTAS

Profesionales en Ciencias Jurídicas de la Corte de Cuentas de la República (CCR) participarán, durante cinco sábados consecutivos, en el evento de capacitación: "Técnica jurídica para la redacción de escritos y sentencias".

A través de su Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), la CCR busca fortalecer las competencias del personal en la preparación y redacción de escritos y sentencias en el Juicio de Cuentas, que contenga formato, orden, lógica, congruencia, estilo, claridad y conclusión, como parte de la mejora continua en la calidad de los procesos misionales de la entidad.

Al seminario han sido convocados treinta profesionales. El facilitador es máster en Derecho Corporativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, y licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

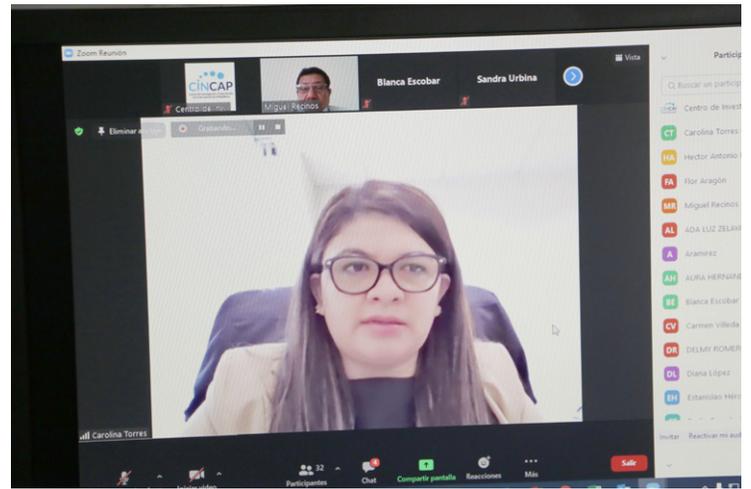
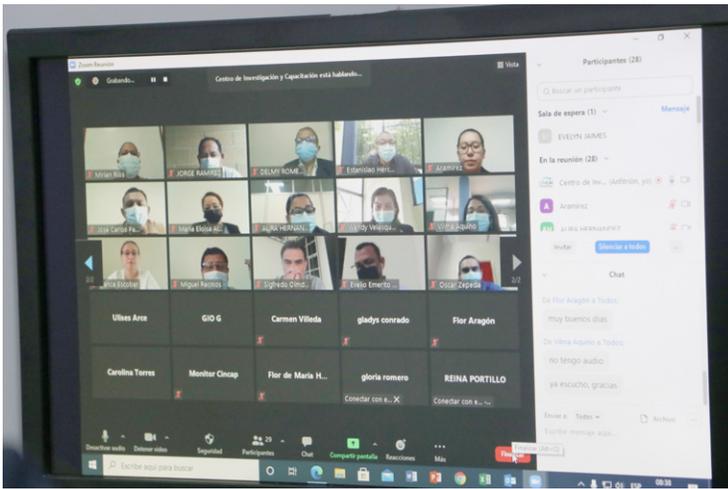
*El contenido del seminario se divide en los módulos:*

- I) Generalidades y Gramática
- II) Expresión oral y formas verbales
- III) Reglas ortográficas
- IV) Aplicabilidad actual
- V) Análisis de casos y ejercicio práctico

La capacitación inició el sábado 26 de junio, continuando los días 3, 10, 17 y 24 de julio. Se realiza en las instalaciones de la Corte de Cuentas en horario de 8:30 a.m. a 12:30 del mediodía, completando un total de 20 horas.



*"Buscamos mejorar las habilidades de trabajo en la redacción de documentos jurídicos para que sea de fácil comprensión para los usuarios de la Corte de Cuentas", manifestó el facilitador Luis López Álvarez.*



## CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN “DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

*El personal del área de auditoría de la Corte de Cuentas de la República tiene una permanente formación y, por eso, esta semana el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) impartió el seminario virtual “Delitos contra la administración pública”.*

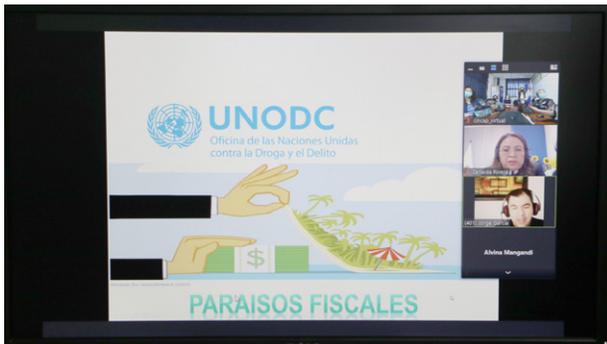
*Con el apoyo interinstitucional de la facilitadora, Licda. Carolina Beatriz Torres Hernández, auxiliar del Fiscal General de la República (FGR) y encargada de la Unidad Especializada contra el lavado de activos de la FGR, se proporcionó a los participantes el conocimiento de los hechos que determinan los delitos contra la administración pública, a fin de*

*que puedan interpretar estos delitos y resolver casos reales dentro de un marco normativo.*

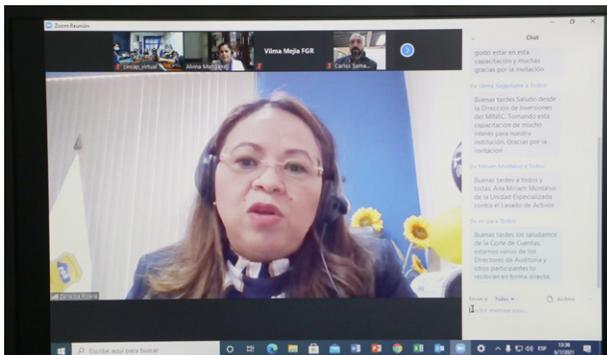
*Los temas impartidos son evolución, convención de la ONU contra delincuencia organizada, las conceptualizaciones de corrupción, corrupción privada, las implicaciones con el derecho civil, derecho mercantil, derecho tributario o fiscal, derecho administrativo, delitos relativos a la administración pública, incumplimiento de deberes, negociaciones ilícitas, enriquecimiento ilícito e infidelidad en la custodia de registro o documentos públicos.*

# FUNCIONARIOS PARTICIPAN

## EN WEBINARIO SOBRE PARAÍSO FISCAL



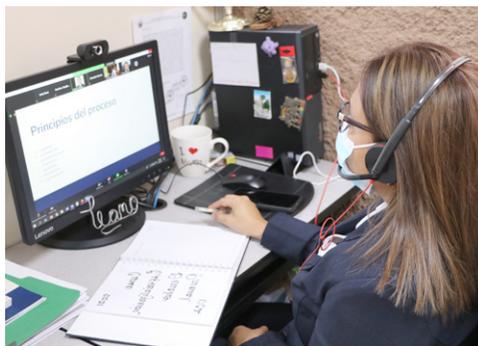
La Corte de Cuentas realizó “Webinario sobre Paraísos Fiscales” impartido a directores y subdirectores de auditoría. Esta actividad contó con la participación del consultor externo, Jorge García, y fue coordinada con la Escuela de Capacitación de la Fiscalía General de la República y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).



Algunos de los temas abordados son: definición de paraíso fiscal, sus generalidades, factores que propiciaron el surgimiento, profesionales en lavado de activos, características societarias, el caso Panamá Papers, entre otros.

El Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) gestiona continuamente apoyo interinstitucional para brindar herramientas técnicas a personal de la CCR.





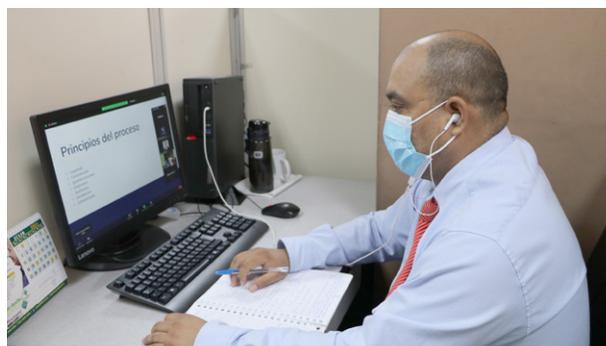
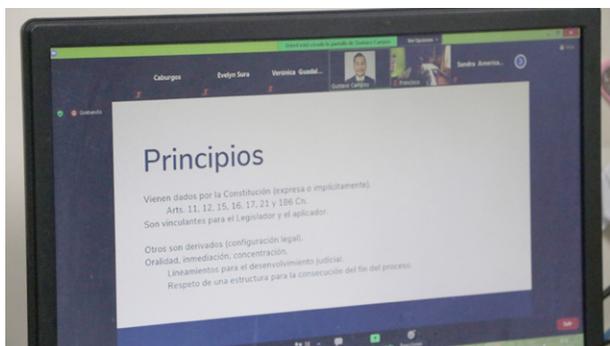
## TALENTO HUMANO DE LA CCR SE ESPECIALIZA EN DERECHO PROCESAL

*En fecha reciente inició el curso virtual “Especialización en Derecho Procesal”, en el que participan profesionales en ciencias jurídicas de las diferentes unidades organizativas y oficinas regionales de Santa Ana y San Vicente de la Corte de Cuentas.*

*El curso permitirá que los participantes actualicen sus conocimientos en temas procesales para que puedan aplicarlos a los juicios de cuentas y fortalecer con ello este proceso misional.*

*Esta capacitación online tiene una duración de 3 meses, son 120 horas en las que se impartirán temas como: Estructura de los procesos desde el derecho constitucional, Partes Procesales, Actividad Procesal y Medios Impugnativos y Nulidades.*

*El curso lo realiza el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) a través de los facilitadores expertos en derecho procesal y constitucional, Licda. Sandra Elizabeth Santos García y Lic. Gustavo Adolfo Campos.*



## DENUNCIAS CIUDADANAS



### CCR ADMITE DOCE DENUNCIAS CIUDADANAS DURANTE JUNIO DE 2021

*El Departamento de Participación Ciudadana (DPC), rindió su Informe de denuncias admitidas y denuncias rechazadas, correspondiente al periodo que va del 1 al 26 de junio de 2021.*

*El detalle de denuncias refleja que el DPC recibió un total de 16 denuncias, de las cuales, 12 fueron admitidas y enviadas a la Coordinación General de Auditoría, para que luego de ser procesadas con su respectivo análisis jurídico, sean enviadas a las Direcciones de Auditorías correspondientes.*

*La mayoría de denuncias admitidas proceden de diferentes municipalidades del país, entre ellas la alcaldía municipal de Conchagua, del departamento de La Unión; Ciudad Barrios, de San Miguel; Teotepeque y San Matías, de La Libertad; así como Izalco, Sonsonate y Soyapango, del departamento de San Salvador.*

*El DPC dio a conocer, por medio de su informe, que tres denuncias fueron declaradas improponibles, es decir, cuando la Corte de Cuentas no tiene competencia material para tramitar las denuncias. Así mismo, una denuncia fue declarada inadmisibles, lo cual se produce cuando esta adolece de claridad y se le previene al denunciante que amplíe la misma y no evacúa la prevención realizada.*

## AUDITORES CON VALOR



**“LA CORTE ES UNA ESCUELA**

**DONDE SE APRENDE LEYENDO”**

*Edgar Alexander Romero destaca como Jefe de Equipo de la Dirección de Auditoría Cuatro y facilitador del CINCAP. En octubre cumplirá 19 años en la CCR.*

*Compartir los conocimientos no es de todos y quién lo hace tiene un valor agregado. Así es Edgar Alexander Romero, su experiencia tiene un efecto multiplicador en la nueva generación de auditores.*



*“Soy una persona que siempre trata de ser propositivo en la vida y en el trabajo. Comparto los conocimientos y llevo un ambiente laboral de una forma armoniosa y feliz porque el trabajo es nuestro segundo hogar y debemos desempeñar nuestras labores cordialmente”, comenta.*

Graduado de la carrera de Contaduría Pública, a la CCR ingresó el 7 de octubre de 2002 y ha logrado complementar su gusto por los números con el rol de auditor, apoyando en áreas como la Dirección de Auditoría del Sector Municipal y luego en la Dirección de Auditoría Cinco que se encargaba de la Cooperación Externa. Desde 2018 está en la Dirección de Auditoría Cuatro.

Su bagaje le ha permitido también ser incluido en el staff de facilitadores del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP). "Si ahora soy un facilitador en la Corte de Cuentas es gracias a la licenciada Gladys Celina Gálvez, a quien tengo más de 10 años de conocerla a través de la Asociación de Auditores Gubernamentales. Nos ha potenciado el valor de compartir conocimientos y eso me gusta mucho porque el conocimiento no sirve de nada si no se comparte. Muchos me dicen que no regale mis conocimientos, pero no comparto esa idea porque la CCR ha sido una escuela para mí, mi máximo desarrollo profesional en estos 19 años", agregó.

De la auditoría, explicó lo que más le ha gustado. "El auditor se debe ver como tipo de asesor. Señala si hay incumplimientos, pero lo más bonito es proponer a través de nuestras recomendaciones para que se mejoren situaciones en entidades del sector público... A mí me gusta la auditoría financiera y la auditoría forense. Durante este tiempo en la Corte he realizado peritajes que tienen que ver con la auditoría forense y donde ya se investigan hechos puntualmente relacionados con la corrupción y es un área que me gusta más pero ahora que estoy como jefe de equipo no la he podido desarrollar, la auditoría forense es importante porque se colabora con instituciones como la Fiscalía, ya que ellos recaban la información y luego se apoyan en los informes de la Corte".



Para el licenciado Romero, los auditores se forman en buena parte, por la lectura de normativas. "Primero hay que conocer el proceso de la auditoría, la ley de la CCR y lo fundamental es leer. Muchos quieren aprender, pero hay que leer. La base legal lo va guiando en el proceso. La Corte es una escuela y a la escuela se va a aprender y para lograrlo hay que leer y relacionarse con gente que tiene experiencia y siempre tratar de hacer las cosas bien sin importar las circunstancias, pueden existir obstáculos, pero siempre se pueden sortear si se realiza el trabajo de forma propositiva, objetiva y transparente. Lo fundamental en la auditoría es leer, además de la normativa, la información de las instituciones donde vamos a trabajar para saber cómo funcionan y con ello obtener mejores resultados".



14 de julio

## *Día del Médico Salvadoreño*

*Muchas felicidades a todos los profesionales que ejercen con vocación, compromiso, dedicación y cariño esa noble labor en beneficio de la humanidad.*